

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
064/06

Salta, 07 de Marzo de 2006

Expte. N° 14.017/06

VISTO:

Las resoluciones N° 689/05 y 955/05 mediante las cuales se convocara a Concurso Interno y General, respectivamente, de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir tres (3) cargos de Auxiliar Administrativo - Categoría 02 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; atento que en la segunda de las instancias mencionadas quedaron vacantes dos cargos; y

CONSIDERANDO:

Que en la Res.-C.S.-N° 111/03 su artículo 4° reza: "*...disponer que todos los cargos de la planta de Personal de Apoyo Universitario, sin excepción, deben ser cubiertos por concurso, sea para el ingreso a planta permanente como la promoción, en concordancia con la Resolución N° 687/88 y sus modificatorias.*"

Que en consecuencia corresponde llamar, en la instancia de Concurso Abierto, la convocatoria para cubrir ambos cargos;

Que la Resolución 420/99, Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, en su Artículo 2do. Inc. c) establece: "*Los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta no podrán desempeñar cargos administrativos que tengan relación con el manejo de documentación de personal o alumnos, salvo que esté asegurada la debida supervisión.*"

Que por tal razón y ante la posibilidad latente de conflictos de intereses entre la condición de alumno y la función laboral a cumplir, resulta de aplicación establecer que los postulantes que resultaran 1° y 2° en el orden de mérito que sean alumnos de la Universidad deberán optar entre seguir con su condición de alumno y desistir del cargo ganado o cancelar su inscripción como alumno y desempeñarse como agente administrativo en esa área;

Que la tramitación del concurso abierto se llevará a cabo dentro del marco normativo de la Res. N° 687/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

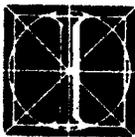
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO ABIERTO de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Categoría 02 - del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería, con un cumplimiento de 35 (treinta y cinco) horas semanales de labor, en el horario de 14:00 a 21:00 horas, con una remuneración mensual de \$ 607,25 (Pesos SEISCIENTOS SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS), en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la resolución N° 687/88 y sus modificatorias.

CONDICIONES GENERALES:

- Estudios Secundarios Completos.

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

064/06

Expte. Nº 14.017/06

- Ser Argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Certificado de Buena Conducta (en caso de acceder al cargo)

CONDICIONES PARTICULARES:

- Redacción propia y muy buena ortografía y expresión.
- Rapidez en dactilografía.
- Conocimientos básicos para el uso de paquetes ofimáticos.
- Excelente disposición para atender al público.
- Capacidad de iniciativa, dispuesto a capacitarse.
- Muy buena disposición para trabajar en equipo.
- Manejo de archivo.
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la Institución.
- Colaboración en toda otra tarea relacionada con el área en cuestión y/o requerimiento de las autoridades de la Facultad.

➤ **Publicación:** a partir del 20 de Marzo de 2006.

➤ **Inscripción y Presentación de Antecedentes:**

Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano (original y copia), carpeta con currículum vitae y **fotocopias autenticadas de documentación probatoria, particularmente las certificaciones laborales legalizadas por el empleador**, en sobre cerrado y firmado por el interesado.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta, Avda. Bolivia Nº 5150.

Fecha: 29, 30 y 31 de marzo de 2006.

Horario: 09:00 a 12:00 horas.

➤ **Recusación y Excusación de la Junta Examinadora:** 06 y 07 de abril de 2006.

➤ **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 19 de Abril de 2006 a horas 09:00.

ARTICULO 2º.- Establecer que la Misión y Función del cargo objeto de la presente convocatoria es la aprobada como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido, conforme lo dispone el Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, que la Junta Examinadora estará constituida de la siguiente manera:

Titulares:

- Sra. Jorgelina Fabiana CHAILE
- Sr. Argentino MORALES
- Sr. Walter Orlando VACA

- Jefe Dpto. Pto. y Rend. Ctas.
- Director Adm. Académico.
- Jefe Dpto. Cómputos.

Suplentes:

- Sra. Graciela Isabel LOPEZ
- Sra. Dora Nelly GALLO
- Sr. Jorge Antonio BURGOS

- Directora Adm. Económica
- Jefa División Personal
- Aux. Adm. Dpto. Pto. y Rend. Ctas.

ARTICULO 4º.- Solicitar a A.P.U.N.Sa, designar Veedores, Titular y Suplente, para el Concurso

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

064/06

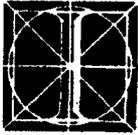
Expte. N° 14.017/06

convocado.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, notifíquese a los integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa, a las Facultades, Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dpto. Prensa y Difusión, IEM, Sede Regional Tartagal y Orán, Dpto. de Cómputos, publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LONGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

ANEXO I
Res. N° 064/06
Expte. N° 14.017/06

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO
NIVEL : 02

Depende jerárquicamente de la Dirección Adm. Económica o de la Dirección Adm. Académica.

MISION: Bajo supervisión general, presta apoyo administrativo académico y contable, además de otros deberes relacionados con las funciones de diferentes sectores en el área designada

FUNCIONES :

Realizar tareas de apoyo administrativo en los distintos Departamentos que le encomiende la jefatura de los mismos

Bajo supervisión redactar y confeccionar la documentación propia del área que resulte designada/o.

Atender al público en ventanilla y/o consultas telefónicas.

Archivar documentaciones varias.

Realizar tareas con uso de calculadoras

Manejar Programas Ofimáticos.

Realizar toda otra tarea que le sea solicitada por las Autoridades de la Facultad.